



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Agnelli // EX-2025-00192521- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00192566-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Juan Pablo AGNELLI (Legajo 40.159) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/11), para trasladarse a la ciudad de Helsinki (Finlandia), desde el 1 de mayo y hasta el 30 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. AGNELLI realizará una estancia de investigación en la Universidad de Helsinki y trabajará en colaboración con el Dr. Samuli SILTANEN;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. AGNELLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Dr. Juan Pablo AGNELLI (Legajo 40.159) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/11) para trasladarse a la ciudad de Helsinki (Finlandia) desde el 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM